

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33950 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Jdo. Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Concurso 22/2014-C, referente al concursado Real Aeroclub de Zaragoza, C.I.F. G50050046, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de octubre de 2014, a las 12:35 horas, en que tendrá lugar en la sala de audiencias n.º 38, sita en Ciudad de la Justicia, Plaza Expo, 6, Edif. Vidal de Canellas, Esc. F, 2.º

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por el concursado.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4.- La publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito con arreglo a lo establecido en la Disposición Transitoria 2.^a del R.D.L. 3/2009, de 27 de marzo.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140047469-1